

Gestiona tus líneas de forma fácil y rápida con la App **Mi Movistar**

Activa y desactiva servicios. Consulta tu consumo actual de voz y datos con el widget de la App. **Y mucho más...**

Portada Contacto Suscríbete al boletín Cupones Vivienda

**Family Seguros**

Nuevo **FUSIÓN+** Más rápido y más emocionante



**Popular** ¿Quieres conseguir este cheque de 60€?

Hazte cliente y llévate **La quiero!**

Oferta válida hasta el 31/03/2017 o hasta agotar existencias (500 unidades)

## Noticias

Reunión con los consejeros de las comunidades autónomas

# 'Tijeretazo sanitario': Trinidad Jiménez prevé recortar el gasto farmacéutico en 1.500 millones anuales



ACTUALIDAD FINANCIERA

La ministra Trinidad Jiménez rebajará el gasto farmacéutico en 1.500 millones anuales

Compartir 0

Twitter

## Brasil, nuevo recorte de tipos

La ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, ha anunciado este jueves la aprobación, en el marco del pleno extraordinario del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), de un documento marco que servirá de "hoja de ruta" para el futuro Pacto por la Sanidad, en el que se incluirá una norma que modificará el procedimiento de fijación de precios de referencia de los medicamentos, también los genéricos y los fármacos para síntomas menores que financia en la actualidad el SNS, y que permitirán un ahorro anual de alrededor de 1.500 millones de euros. Además, entre otras propuestas está la de generar 'facturas sombra', es decir, un documento que recoja los gastos generados por el paciente y que tendrá que abonar, tendrá un carácter educativo.

Después de haber sido aprobada por todos los consejeros autonómicos, para escenificar el consenso con el que se ha alcanzado este acuerdo, la ministra señaló que todas estas medidas destinadas a controlar el gasto farmacéutico -cuya aprobación en Consejo de Ministros se realizará la próxima semana y entrarán en vigor "en unos 30 días"-- supondrán al ciudadano "un ahorro anual de 100 millones de euros".

Desglosado, la modificación del sistema de precios de referencia de los medicamentos -que ahora se fijan en base a los tres medicamentos similares más baratos y que tras la aprobación de la norma se fijarán según el fármaco con el precio más bajo-- supondrá un ahorro anual del 916 millones de euros al SNS.

Asimismo, esta estrategia incluirá políticas relativas a los medicamentos genéricos que supondrán un ahorro para el sistema de 317 millones de euros anuales e iniciativas destinadas a "mantener el precio" fijando "un precio máximo" de los medicamentos para síntomas menores que financia el SNS y que, según la ministra, permitirán un ahorro anual de 352 millones de euros.

"Queremos fomentar el uso de los genéricos y por ello, vamos a actuar sobre su precio", indicó la ministra, que adelantó que presentará su plan de contención del gasto a la industria farmacéutica el lunes, 22 de marzo.

### Las más leídas Últimas noticias

- El Gobierno ofrece al PNV cerrar la central nuclear de Garoña a cambio del apoyo para los Presupuestos
- ¿Cuánto ha costado el rescate bancario y quién se ha beneficiado?
- Los estibadores amenazan al Gobierno con otra huelga en marzo
- Las exportaciones, el gran brote verde: marcaron un récord histórico en 2016
- ¿Qué es la Ergonomía y en qué afecta a la SALUD y rendimiento en el ámbito laboral?
- Roadshow en 'El hogar de la UE'
- Streaming sin fronteras
- Telefónica ganó 4.038 millones en 2016, casi un 5% más

## Tiempo máximo de espera quirúrgica

El Ministerio de Sanidad y Política Social también ha aprobado este jueves la puesta en marcha a lo largo del presente año 2010 de una norma que garantice un tiempo máximo de espera quirúrgica común para toda España. Según la ministra del ramo, **Trinidad Jiménez**, esta medida tiene como objetivo "consolidar y reforzar" el modelo sanitario de excelencia del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Además, la ministra y los 17 consejeros se han comprometido a reformar el Fondo de Cohesión Sanitaria para "impulsar" políticas comunes y a establecer estrategias de salud. De este modo, también se incluyen dentro de este grupo la revisión de tarifas por atención a los accidentes de tráfico "para recuperar costes"; la "revisión" de los mecanismos de reembolso de la atención a pacientes de la Unión Europea, con el fin de otorgarles "mayor participación a las comunidades; y la elaboración de un estudio sobre las necesidades de la Enfermería en el SNS.

## Calendario vacunal y 'facturas sombra'

Además, la ministra señaló que, a lo largo de 2010, se fijará un calendario vacunal único para toda España y un tiempo máximo de espera para ser atendido en el SNS. Además, Gobierno y comunidades han acordado adoptar políticas comunes para gestionar el personal del SNS y "homogeneizar" los salarios de estos profesionales en todas las comunidades.

Por otro lado, se ha puesto sobre la mesa la necesidad de desarrollar estrategias educativas, informativas y organizativas que ayuden a moderar la presión asistencial. Se trabajará para contribuir a la moderación de la presión asistencial mediante acciones que ayuden a concienciar a la ciudadanía de la necesidad de hacer un buen uso del sistema.

Para ello, el Sistema Nacional de Salud desarrollará estrategias educativas, informativas y organizativas que incluirá la difusión del conocimiento del coste de los servicios sanitarios (explicitar el precio de los mismos e implantar la información al usuario del coste de los servicios consumidos. Medidas para garantizar la sostenibilidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud, bien mediante 'facturas sombra', bien mediante la utilización de tablas estándar). Se realizará un esfuerzo informativo y educativo general mediante campañas que contribuyan a favorecer la uada utilización de los servicios, con especial atención a las urgencias italarías.

- [Lea de forma íntegra la propuesta con las Medidas para garantizar la sostenibilidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud \(pdf\)](#)

## PRECIOS DE REFERENCIA:

Entre las medidas previstas se encuentra la modificación del cálculo de los precios de referencia que establece el precio de los medicamentos con más de diez años en el mercado, con un mismo principio activo, idéntica vía de administración y que cuenten con un genérico en el mercado. Con la decisión adoptada este jueves el cálculo de los precios de referencia se hará, para cada conjunto homogéneo de medicamentos, a partir del coste por tratamiento y día más barato, y no con el promedio de los tres más baratos como hasta ahora.

## REBAJA EN LOS PRECIOS

También se procederá a una rebaja en el precio de los medicamentos genéricos de un 25% de media, que se aplicará según una escala que llegará a no aplicar ninguna



## Popular

¿Quieres conseguir este cheque de 60€?



Hazte cliente y llévatelo

Oferta válida hasta el 31/03/2017 o hasta agotar existencias (500 unidades)

¡Lo quiero!



Claves de la sentencia del TJUE sobre la cláusula de vencimiento

anticipado de las hipotecas



10 cosas en las que debes fijarte antes de contratar un depósito



rebaja en el caso de los genéricos que ya hayan bajado considerablemente sus precios.

En el ámbito de los productos sanitarios también se han acordado rebajas. La rebaja será del 20% para los absorbentes (pañales) y del 6% para el resto.

Por otra parte, se incrementa al 30% la bajada del 20% que venía aplicándose a los medicamentos que llevan más de diez años financiados por la sanidad pública, pero que no están incluidos en el sistema de precios de referencia y tienen un genérico aprobado en otro país de la Unión Europea. Esta medida se amplía también a los casos en los que existe un medicamento biosimilar.



### FINANCIACIÓN SELECTIVA

Otra de las actuaciones expuestas en el Pleno del Consejo Interterritorial ha sido la revisión de los precios de determinados grupos de medicamentos de uso muy común y con una oferta muy amplia, de tal manera que, a través de la Comisión Interministerial de precios de los medicamentos, se propondrá un precio máximo de financiación. De este modo, quedarían fuera de dicha financiación todos los medicamentos que no adapten su precio a este máximo.

### BENEFICIO PARA EL CIUDADANO

Todas las medidas acordadas hoy se llevarán a la práctica en lo que queda de año y en 2011. Con ello no sólo se logrará un aporte económico imprescindible para el Sistema Nacional de Salud, sino que, además, se preservará la calidad de su prestación, lo que redundará en beneficio de los ciudadanos.

Del mismo modo, las medidas adoptadas también tendrán un efecto beneficioso desde el punto de vista económico en la ciudadanía. Se estima que, además del ahorro colectivo de 1.500 millones de euros, las distintas actuaciones generarán un ahorro directo al ciudadano de unos 100 millones de euros anuales, fruto de una menor aportación directa de los activos en el régimen general, de la menor aportación de los mutualistas de las mutualidades de funcionarios y de los menores precios al adquirir los medicamentos.

Powered by Google



**¿Un abogado 'poco...**

**El alcalde de Viladecans...**

**La francesa Iris Mittenaere,...**

**El incidente entre...**

**Las 100 mejores canciones del...**

**Belén Murillo: "Los catalanes..."**

**Artur Mas ofrece ahora al...**

**Crítica de 'Jackie': un...**

- [Comentarios](#)
- [Comentarios Facebook](#)

#### Comenta esta noticia

Nombre  
Comentario

E-mail

**Normas de uso**  
Esta es la opinión de los internautas,  
no de Diariocrítico.com

	<p>No está permitido verter comentarios contrarios a la ley o injuriantes.</p> <p>La dirección de email solicitada en ningún caso será utilizada con fines comerciales.</p> <p>Tu dirección de email no será publicada.</p> <p>Nos reservamos el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.</p>
<p><a href="#">Comenta esta noticia</a></p>	



Por fin podrás tener las vacaciones de tus sueños. **11822** lo pides. lo encontramos.